

**"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"**

Toluca de Lerdo México,  
a 1 de noviembre de 2017  
Oficio No. CEMYBS/UT/163/2017

**CIUDADANA**

**PRESENTE**

En atención a su solicitud de información pública recibida a través del SAIMEX con número de folio 00163/CEMYBS/IP/2017, de fecha 30 de octubre del año en curso, en la cual se requiere lo siguiente:

"Se solicita se informe según los estadísticos de su órgano interno de control, cuales fueron las responsabilidades administrativas de los servidores públicos más recurrentes durante el año 2016, información solicitada para fines académicos." (sic)

Al respecto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 12 segundo párrafo, 23 fracción I y 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito hacer de su conocimiento que el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, no tiene atribuciones, ni cuenta con información relacionada con datos estadísticos de las responsabilidades administrativas de los servidores públicos más recurrentes durante el año 2016, por lo que no es posible proporcionarle la información requerida al respecto.

En este sentido, hago de su conocimiento que la dependencia facultada para proporcionar la información de las responsabilidades administrativas de los servidores públicos del Poder Ejecutivo Estatal es la Dirección General de Responsabilidades, adscrita a la Secretaría de la Contraloría.

Por otro lado y bajo el principio de máxima publicidad, me permito sugerirle respetuosamente, dirija su solicitud de información al Módulo de Información Pública de la Secretaría de la Contraloría; o dirigir su petición a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), quién es sujeto obligado en términos del artículo 23 fracción I, de la Ley antes citada y podría atender en el ámbito de su competencia su requerimiento de información.

...#

Página 1

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL**



**"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"**

En caso de ser de su interés, podrá acudir a las oficinas de esta dependencia, ubicadas en Robert Bosch, esquina Primero de Mayo No. 1731, Tercer Piso, colonia Zona Industrial, código postal 50071, Toluca de Lerdo, Estado de México.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

**ATENTAMENTE**

**LIC. MIREYA MODESTA SÁNCHEZ DÍAZ  
SUPLENTE DE LA TITULAR DE LA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

c.c.p. Archivo/minutario

Página 2

**SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL  
CONSEJO ESTATAL DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL**